OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS F
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 18 de Julio de 2023 a las 04:18:46 p

176072581

No. RADICACIÓN: **2023-074-6-5746**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: INTRASOG

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.: 4536 del 02/06/2023 INST. DE TRANSITO Y TRANSPOF

MATRICULAS: 074-119241

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho
OTROS	888	1	N	S

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% S 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 18 de Julio de 2023 a las 04:18:48 p

17

No. RADICACIÓN: 2023-074-1-29876

Asociado al turno de registro: 2023-074-6-5746
MATRICULA: 074-119241
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: INTRASOG
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-119241

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 25 de Julio de 2023 a las 08:53:40 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: CENTRO
FECHA APERTURA: 07/03/2021 RADICACION: 2021-1636 CON: ESCRITURA DE 11/02/2021
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
GARAJE 1 CON AREA DE 106.86 M2 CON COEFICIENTE DE 19.75% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.197 DE FECHA 11-02-2021 EN NOTARIA PRIMERA DE DUITAMA (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE
AREA: 0 HECTAREAS 106 METROS CUADRADOS 8600 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA PRIVADA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA CONSTRUIDA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE: 19.75

COMPLEMENTACION:
MERCHAN LACHE NATALIA FERNANDA ADQUIRIO EL PREDIO POR COMPRAVENTA HECHA A CAMARGO BECERRA YANETH Y ROJAS CAMARGO CARLOS JULIO MEDIANTE ESCRITURA N. 2030 DE 04-12-2020 NOTARIA PRIMERA DE DUITAMA. REGISTRADA EL 14-12-2020 A FOLIO 074-105037. CAMARGO BECERRA YANETH Y ROJAS CAMARGO CARLOS JULIO ADQUIRIERON EL PREDIO POR COMPRAVENTA HECHA A DIAZ NI/O MARIA DEL TRANSITO Y GOMEZ CAMACHO SAUL ALEXANDER MEDIANTE ESCRITURA N. 1083 DE 11-04-2016 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA. REGISTRADA EL 15-04-2016 A FOLIO 074-105037. DIAZ NI/O MARIA DEL TRANSITO Y GOMEZ CAMACHO SAUL ALEXANDER REALIZARON DIVISION MATERIAL DEL PREDIO MEDIANTE ESCRITURA N. 889 DE 28-03-2016 NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA. REGISTRADA EL 04-04-2016 A FOLIO 074-105037. DIAZ NI/O MARIA DEL TRANSITO Y GOMEZ CAMACHO SAUL ALEXANDER ADQUIRIO EL PREDIO POR COMPRA A VALDERRAMA ESPEJO GUILLERMO Y PUERTO PALACIOS ALICIA SEGUN ESCRITURA 1330 DE 20-05-2010 NOTARIA 2 DE DUITAMA REGISTRADA EL 25-05-2010 AL FOLIO 074-42132.-VALDERRAMA ESPEJO GUILLERMO Y PUERTO PALACIOS ALICIA ADQUIRIERON POR COMPRA A CASTA/EDA SILVA LUIS MARTIN SEGUN ESCRITURA 2073 DE 17-08-2007 NOTARIA 2 DE DUITAMA REGISTRADA EL 04-09-2007. CASTA/EDA SILVA LUIS MARTIN ADQUIRIO POR COMPRA A CORREDOR DIAZ JOSUE SEGUN ESCRITURA 572 DE 07-05-1993 NOTARIA 2 DE DUITAMA REGISTRADA EL 07-05-1993 AL FOLIO 074-42132.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) KR 24 A # 2 - 37 GRAJE 1 MULTIFAMILIAR VALSAN 1 P H

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
074-105037

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 02/03/2021 Radicación 2021-074-6-1636
DOC: ESCRITURA 197 DEL: 11/02/2021 NOTARIA PRIMERA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL - "MULTIFAMILIAR VALSAN 1 P.H."

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-119241

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 25 de Julio de 2023 a las 08:53:40 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: MERCHAN LACHE NATALIA FERNANDA CC# 1053615150 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 02/03/2021 Radicación 2021-074-6-1636
DOC: ESCRITURA 197 DEL: 11/02/2021 NOTARIA PRIMERA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 10.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MERCHAN LACHE NATALIA FERNANDA CC# 1053615150
A: GONZALEZ PARRA JAIME ALFREDO CC# 9397596 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 18/07/2023 Radicación 2023-074-6-5746
DOC: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 4536 DEL: 02/06/2023 INST. DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA - RAD 227-1-2023
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO "INTRASOG" NIT# 8260002264
A: GONZALEZ PARRA JAIME ALFREDO CC# 9397596

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

==========

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 99766 impreso por: 96707
TURNO: 2023-074-1-29876 FECHA:18/07/2023
NIS: JTTY9/ov3n/toJroJNQndCYm56zyYZy3DNLB9giveZ75s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	Cambio de logo y estructura documento	Líder SIG	Director	Director
03	Se incluyen logos de ICONTEC –SGS	Líder SIG	Director	Director

Fecha 18/07/2023 11:27:31 a. m.
Folios 1 Anexos 1
0742023ER00145
INTRASOG. / SULMA PATRICIA SALAMANCA
Origen ORIP / Cajeros / VANESSA MEJIA OCHICA
Destino EMBARGO
Asunto
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

OFICINA DE COBRO COACTIVO

RESOLUCIÓN N° (4536)
2 de junio de 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL REGISTRO DE UNA MEDIDA CAUTELAR

El profesional universitario – cobro coactivo, en ejercicio de las facultades conferidas en el Articulo 159 del Código Nacional de Tránsito Ley 769 del 2002, modificado por el Artículo 26, Ley 1383 de 2010, a su vez modificado por.el Art.206 del Decreto Nacional 019 de 2012, en concordancia con la ley 1066 de 2006.

CONSIDERANDO:

Que en contra de **JAIME ALFREDO GONZÁLEZ PARRA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 9397596, recae una obligación contenida en el comparendo **No. 15759000000028418162** de 28 DE ENERO DE 2021, impuesta por el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso (INTRASOG) con NIT **826.000.226-4**, el cual presta mérito ejecutivo al tenor de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional.

Que el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, a través de la oficina de cobro coactivo, inició proceso de cobro coactivo bajo el radiado **No. 2271-2023** librando mandamiento de pago en contra de **JAIME ALFREDO GONZÁLEZ PARRA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 9397596.

Que a la fecha no se obtuvo el pago de la obligación, por lo tanto, este despacho considera procedente ordenar las medidas cautelares como garantía de recuperación de la deuda, conforme al artículo 837 del Estatuto Tributario Nacional.

Que a la fecha el contraventor es deudor moroso con el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso- INTRASOG, por el siguiente valor: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE, ($ 447555).**

De acuerdo a lo anterior, es preciso señalar que los valores enunciados son tomados hasta la fecha de la presente resolución, por lo tanto, el valor se incrementará hasta el día de pago y cancelación de la obligación, en consecuencia, el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso- INTRASOG:

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el embargo del bien inmueble identificado con folio de **Matricula Inmobiliaria: N° 074-119241** cuyo propietario (a) es **JAIME ALFREDO GONZÁLEZ PARRA** identificado con la cédula de ciudadanía **No.9397596**por las razones enunciadas en la parte motiva de la presente Resolución.

SEGUNDO: LIBRAR los oficios necesarios para dar cumplimiento a la presente Resolución.

TERCERO: Contra la presente decisión no proceden recursos, artículo 833-1 Estatuto Tributario Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SULMA PATRICIA SALAMANCA FLÓREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ÁREA DE COBRO COACTIVO

Proyectó: Leonardo Cordoba
Revisó: Sulma Salamanca F.

INTRASOG	FORMATO	Código: PSIG – F - 07
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha aprobación: 12.07.2022
		Página: 1 de 1

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	Cambio de logo y estructura documento	Líder SIG	Director	Director
03	Se incluyen logos de ICONTEC –SGS	Líder SIG	Director	Director

Sogamoso, 04 de julio de 2023
OFICIO ITTS-CAC 2814 (D.F)
(Favor al contestar citar este numero de oficio)

Señores:
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
DUITAMA-BOYACA
carrera 19 no. 16 – 31

REF: SOLICITUD EMBARGOS-BIEN INMUEBLE

Cordial saludo,

Adjunto a la presente me permito relacionar información detallada de la personas a quien *EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO-INTRASOG*, NIT 826.000.226-4 le adelanta proceso de **COBRO COACTIVO**, por concepto de deudas por infracciones impuestas por violacion a las normas establecidas en el codigo nacional de transito Ley 769 de 2002 y de las cuales mediante acto administrativo se decretó medida cautelar de embargo sobre bien inmueble.

ITEM	NOMBRE	CEDULA	Nº DE PROCESO	Nº de resolucion	VALOR
1	MAGDA GALLO	46451998	2860-2023	5535-2023	($447.555)
2	WENDY MARTINEZ GARCIA	1090501353	2803-2023	5528-2023	($447.555)

Por lo anterior solicitamos su valiosa colaboracion para que una vez registrada la medida se nos comunique de la forma mas expedita el resultado de la misma al correo Institucional cobrocoactivo@intrasog.gov.co.

Anexo: Copia Resolucion mediante la cual se decreto la medida cautelar.

Atentamente,

SULMA PATRICIA SALAMANCA F.
Funcionario Ejecutor
COBRO COACTIVO-INTRASOG

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 25 de Julio de 2023 a las 08:17:58 am

Con el turno 2023-074-6-5746 se calificaron las siguientes matrículas:
074-119241

Nro Matricula: 074-119241

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) KR 24 A # 2 - 37 GRAJE 1 MULTIFAMILIAR VALSAN 1 P H

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 18/07/2023 Radicación 2023-074-6-5746
DOC: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 4536 DEL: 02/06/2023 INST. DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA - RAD. 2271-2023
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO "INTRASOG" NIT# 8260002264
A: GONZALEZ PARRA JAIME ALFREDO CC# 9397596

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
SNR
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 96656